



GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS



Centro de Estudios
Económicos y Empresariales

Mayo
2009

IMPRESO DE MATRÍCULA (rellenar en mayúscula)

Nombre y apellidos: _____

_____ DNI: _____

Estudios: _____

Lugar de trabajo: _____

Cargo: _____

Dirección: _____

C.P. _____ Ciudad: _____

Provincia: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

INFORMACIÓN

Campus de Espinardo, Facultad de Economía y Empresa,
Despacho C0/03; 30100 Espinardo, Murcia
Teléfono 968 36 77 98. Fax 968 39 87 74

Palacio de Villaescusa, Calle de Villaescusa, s/n;
30800 Lorca, Murcia
Teléfono 968 47 77 93

E-mail: **ceee@um.es**
<http://www.um.es/ceee>

INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA

Los interesados podrán dirigirse a los puntos de información para formalizar la inscripción, o bien remitir los datos citados a la siguiente dirección electrónica: ceee@um.es.

A efectos de matrícula, se recomienda su tramitación telemática en la dirección <http://www.um.es/atica/casiopea>

Precio público: 150 €

OBJETIVOS

El curso pretende dar a conocer de modo sistemático el ordenamiento de los patrimonios públicos, analizando su tipología, las especialidades del dominio público, el sistema de protección y defensa de los bienes y su régimen de utilización y aprovechamiento.

También pretende examinar las singularidades del tráfico jurídico patrimonial de las Administraciones Públicas, de los negocios jurídicos en los que se expresa la gestión patrimonial y su régimen registral y urbanístico, sin olvidar la creciente importancia del patrimonio empresarial y del aseguramiento de los bienes públicos.

DESTINATARIOS

Funcionarios de la **Administración Autonómica y Local**, así como todos los **profesionales que desarrollen su actividad en la gestión de patrimonios públicos y privados como abogados, economistas, licenciados en Administración y Dirección de Empresas, licenciados en Ciencias Políticas y de la Administración, arquitectos, diplomados en Gestión y Administración Pública o Estudios Empresariales, graduados sociales, administradores de fincas, etc. y demás profesionales** que deseen completar o actualizar sus conocimientos en la materia.

METODOLOGÍA

La actividad formativa se desarrollará en sesiones presenciales, en las que se expondrán los temas programados teniendo en cuenta las disposiciones vigentes en las Administraciones Públicas. Para facilitar la participación activa de los asistentes se plantearán casos prácticos para su debate y resolución. Asimismo, también dispondrán de material didáctico como esquemas de los contenidos, textos legales e información útil.

FECHA, HORARIO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- **Fechas:** 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de mayo de 2009
- **Horario:** lunes, martes y miércoles de 16:30 h. a 20:30 h.
- **Lugar:** Salón de Grados/Actos de la Facultad de Derecho, Campus de la Merced.

CONTENIDO/PROGRAMA

Presentación del Seminario

1. La Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas

José Vázquez Pedreño.
Asesor Jurídico.
Delegación de Defensa de la Región de Murcia.

2. El Régimen jurídico de la gestión patrimonial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Pedro Madrigal de Torres.
Subdirector General de Patrimonio.
Dirección General de Finanzas y Patrimonio. Consejería de Economía y Hacienda.

3. Protección y defensa de los bienes públicos

José Vázquez Pedreño.
Asesor Jurídico.
Delegación de Defensa de la Región de Murcia.

4. Aproximación a los inventarios de bienes y derechos

Ángel Ignacio Fernández Niño.
Secretario del Comité de Calidad.
Delegación de Defensa de la Región de Murcia.

5. El Tráfico Jurídico Patrimonial Público

Carmen Blanco Crusat.
Jefa de la Sección de Patrimonio.
Ayuntamiento de Murcia.

6. Régimen registral de bienes y derechos de las Administraciones Públicas

Ana María Pagán Pérez.
Registradora de la Propiedad de Alcantarilla.

7. Adquisiciones de bienes y derechos de las Administraciones Públicas

José Alejandro Blázquez Román.
Asesor Facultativo.
Agencia Regional de Recaudación. Consejería de Economía y Hacienda.

8. Enajenación y gravamen de bienes públicos

María José Gómez Egea.
Secretaria Acctal. del Ayuntamiento de Ceutí.

9. Urbanismo y gestión de bienes públicos

Beatriz Selma Penalva.
Secretaria del Ayuntamiento de Jumilla.

10. Optimización de la utilización del patrimonio inmobiliario de las Administraciones Públicas

Severiano Arias González.
Director General de Finanzas y Patrimonio.
Consejería de Economía y Hacienda.

11. Gerencia de riesgos en las Administraciones Públicas. El aseguramiento del patrimonio

Pedro Manuel Motas Mosquera.
Jefe del Servicio de Análisis y Coordinación Patrimonial.
Dirección General de Finanzas y Patrimonio.
Consejería de Economía y Hacienda.

12. El patrimonio empresarial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Las sociedades mercantiles regionales

Clemente Sarabia Blanco.
Técnico de Gestión.
Dirección General de Finanzas y Patrimonio.
Consejería de Economía y Hacienda.

PATROCINAN:



ORGANIZA:



COLABORA:

